

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES.**  
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).  
**TARIFA DE ANUNCIOS.**  
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

**PERIÓDICO INDEPENDIENTE**  
**Decano de la Prensa diaria de esta Provincia**  
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

**TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.**  
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 35; en 3.ª, 20; en 4.ª, 15.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 80.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete se publicarán, 6 no, 4 juicio de la Dirección.  
**TARIFA DE COMUNICADOS.**  
De dos a cinco pesetas línea, 4 juicio del Director.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Miércoles 14 de Junio de 1911

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

## Crónica de las Fiestas

EL DEFENSOR DE GRANADA se propone contribuir por su parte, al esplendor de los festejos del Corpus obsequiando a sus lectores con una crónica que se publicará diariamente en las páginas tercera y cuarta del periódico que, a este efecto, se compodrá, durante las fiestas, de tres hojas diarias.

Dicha Crónica de las Fiestas, ilustrada con artísticos e interesantes grabados, contendrá no solamente el programa minucioso y reseña detallada de los festejos de cada día, sino artículos de oportunidad que la amenicen y le den carácter literario.

Nuestra Crónica de las Fiestas será por consiguiente, una revista artística y literaria diaria de los festejos del Corpus.

La primera, que recibirán los lectores formando parte del número de hoy, contiene los artículos y grabados que se indican a continuación:

### Texto

Nuestras fiestas. El toque de diana.—A. S. La Tarasca.—M. La Pública. Programa de fiestas. (Las de hoy.—Las de mañana).

### Grabados

El cartel de las fiestas de este año. La Tarasca. Los timbaleros de la Pública. Vista general de la antigua Alcazaba de Granada. Custodia de la Catedral de Granada, en la procesión del Corpus. En el Sacro-Monte.—Danza de gitanos.

### Chocolates Enrique Sánchez

En estos Chocolates encontrará el público, el especial aroma, característico de los selectos cacaoes que emplea en su elaboración.—Próbad los exquisitos Chocolates que esta casa fabrica expresos para los RR. PP. Escolapios.

**Paquete de 460 gramos, 1,50 pesetas**

**El más extenso y variado surtido en Sombreros Jipis, Canotier y Panamá**  
EL BUEN GUSTO.—12, Zacatín, 12

## El horario de los trenes

La protesta que se levantó unánime contra la modificación de las horas de salida de los trenes de la línea del Sur, halló eco en todas partes y después de practicarse toda suerte de gestiones, hubo de prometerse que en el plazo breve de unos días, se normalizarían los horarios, para que el público acallase sus clamores.

En tal sentido hubo de darse cuenta en uno de los cabildos celebrados por el Ayuntamiento, de la comunicación oficial de la Compañía del Sur que a ello se comprometía.

Nosotros también recibimos por conducto autorizado, noticias que confirmaban el propósito de la Compañía del Sur. Los diputados y senadores granadinos trabajaron con interés, y las Compañías interesadas se allanaron a modificar los cuadros de marcha de los trenes en plazo breve. Pero leemos en un periódico de Almería, que para alterar los actuales cuadros de marcha en la línea de Murcia a Granada, se hace imprescindible ejecutar las obras de la estación de Alcañal prolongando 500 metros la vía.

En esta obra, según se asegura, se intentará tardar unos cincuenta días. De suerte que el plazo breve y perentorio, se alarga por los menos hasta primero de Agosto. La anomalía que las Compañías estaban dispuestas a hacer desaparecer cuanto antes, se aplaza y se aplaza, sin tener en cuenta los perjuicios que se ocasionan al público, y dando al olvido la promesa hecha a nuestro Alcalde.

ron representantes de nuestra provincia. De ellos esperamos que pedirán se cumpla lo ofrecido, no dejando a las *calendas griegas* la definitiva última decisión del asunto.

Nuestro paisano el Director general de Comercio e Industria D. Natáñez Rivas, es el más llamado a impedir que las Compañías tomen a broma, lo que constituye un compromiso serio y formal con nuestros representantes en Cortes y con la opinión granadina.

## CRÓNICA

### Retirada

Esto es hecho. Tras desesperadas negociaciones, tras largos meses de inútil obstinación, Porfirio Díaz ha dimitido de su viticiada presidencia. La candidatura que el mismo de las persecuciones y las tiranías que han hecho aborrecible la tiranía misma que el dictador, ve con dolor íntimo que otros hombres y otras ideas van a sustituirlo completamente.

¡Oh! ¡Mañana hora fué para ella la que Porfirio Díaz ordenó que prendiesen a su contricante!

En medio de la general cobardía, del envilecimiento del pueblo, de la desesperación sorda de las tribus indias, de la mudez forzada de la prensa, de la insolencia impudente y cínica de los rurales, de la indiferencia suicida de los artistas, de la resignación de la clase media, un hombre joven y optimista alzose protestando.

No pensaba en rebeliones. Era millonario, pacífico y espiritista. Enarbó la bandera de las reformas y presentó su candidatura a la presidencia. La noticia asombró profundamente. ¿Cómo? ¿Un hombre civil tenía arrebato para desahar a D. Porfirio? ¿La empresa que asustaba al terrible Reyes, idolo del ejército, era acometida por un filán tropo que nadie consideraba, en el Norte y en la capital, con iniciativa y empuje bastante para aspirar a una gubernación chibichuanu o sonoraña?

ve corrió como un reguero de pólvora la noticia de que, según cálculos de personas duchos en artes electorales, D. Francisco Madero podría vencer si no se extremaban contra su candidatura los atropellos oficiales.

Cuando Díaz supo que su contricante ganaba terreno; que las burlas de la prensa asalariada y el lenguaje despectivo de las autoridades eran acicates del entusiasmo de sus partidarios, montó en cólera, y contra toda ley y toda noción de los derechos más elementales, dispuso que le metieran en un calabozo.

Así fué hecho. Madero fué detenido por la policía y sepultado en una mazmorra. Y entre la estupefacción de sus amigos, la indignación de los neutrales y el regocijo de la camarilla de Méjico, verificose una miserable parodia de elección, y el viejo tirano vió renovados nuevamente sus poderes presidenciales, y Corral, Limantour, Labarra, Sierra, Creel y demás porfiristas de marca creyeron que la tempestad había pasado, y que todo continuaría como en los años, felices para ellos, en que el descontento público no encontraba modo de manifestarse.

Seis meses después, Mirta encontró a las tres niñas citadas, hechas tres mares de lágrimas, porque los jóvenes con quienes antes gozaban en conversar y en bailar, se habían casado con otras.

—Y son igualmente inconscientes todos los hombres?—preguntó Mirta.

—Ya contaba yo con que habías de hacerme esa pregunta. Tu curiosidad es muy natural, y he aquí que tengo para ti este espejo, en el cual podrás ver a cada uno de los que te hablan de amor. Vete, que ya eres libre de conversar y bailar con quien quieras.

Al día siguiente era la fiesta del pueblo. Un oficial invitó a Mirta, la cual lo encontró muy de su gusto. Ella hizo cenarse en el césped, y le declaró que jamás había visto persona que le agradase tanto como ella, y que él sería el más feliz de los hombres si conseguía agradarle a ella.

Mirta recurrió a un espejo, y vió en él al oficial entregado en un todo a sus armas, a su caballo, a su uniforme de parada, y completamente desentendido de ella.

—¡Gracias!—le dijo entonces a él, y se fué de su lado.

Esperada, y al mismo tiempo llena de curiosidad, le hizo multitud de preguntas al hada.

—Mira—le contestó el hada;—mira ese rayo de sol que atraviesa el follaje del bosque y va a iluminar nuestra norada. La mesita de encima que allí tenemos, parece incrustada de diamantes. Nuestra silla está como sembrada de pajas de oro, y nuestras cortinas blancas semejan telas de luz. Aguarda a que el sol se retire. Los diamantes, las pajas de oro, las urdimbres de luz se desvanecerán como un sueño; mesa, sillas y cortinas se irán cubriendo de luto y la vivienda entera será envuelta en melancolía. Lo que el sol hace lo hace también el amor: ilumina cuanto toca. Todo es que el sol pasa y la sombra vuelve; vuelve más profunda para el lugar que el sol había iluminado. Todo es que el amor pasa, y la soledad vuelve más triste para el alma que el amor había poblado.

Mirta sintió tristeza y no quiso insistir en el particular.

Días después acercóse a ella, en el camino de la ciudad, un joven magníficamente vestido.

—Vuestros pies—la dijo el joven cuando hubo entrado con ella en conversación,—son tan pequeños, que no sé cómo os sirven para andar; vuestra tez es tan blanca que el aire del campo podria os servir de encañame, yo os aré un retrate ornado de tapices preciosos, y pasearéis en carroza y tendréis cacayos que os sirvan.

Mirta recurrió a su espejo. En este vió agentes de policía que sacaban del retrato los tapices, y que se llevaban la carroza para pagar las deudas del joven. Hizo, pues, a este una cortés y se alejó de él sin entrar en explicaciones.

Cuantas veces, en circunstancias análogas volvió a consultar con su espejo, éste volvió a mostrarle la terrible realidad que leataba el encanto en el alma y no le dejaba en ella sino cenizas y pesares.

La satisfacción de conocer los dolores de lo porvenir, llegó a parecerle más amarga que la ignorancia.

Aproximábase Mayo. Las flores volaban con el sol. Los cantos de las aves volaban con el sol y con los flores.

Desde un ventana, Mirta veía pasar a las demás muchachas, que iban alegres, dejando volar al viento sus velos y sus bandos. En el prado vecino se oía la música de los juegos y las danzas. Todos los habitantes del contorno estaban allí divertidos.

Cuando Mirta salió y los jóvenes le dirigían sus cumplimientos, ella no reía como antes. Causábale pena no poder darles fe a sus palabras. La ilusión se le escapaba. La realidad la abrumaba. Sentía que le venían como llamadas al rostro, y sufría estrechamientos en el corazón. Cada vez que consultaba el espejo, se le pintaba la angustia en los ojos y las lágrimas se le salían.

Andando el tiempo, una paloma, que ella había criado, se le huyó para el bosque. Mirta lloraba a esta amiga perdida, cuando un cazador vino a traerle la paloma fugitiva.

—Mirta—le dijo el joven, porque el cazador era joven y de dulce apariencia—aquí os traigo vuestra paloma, que encontré perdida. ¿Qué me daréis por ella?

El cazador se puso de rodillas delante de Mirta, y fijó en los de ella sus ojos enamorados.

Mirta le tendió la mano al joven y arrojando al suelo el espejo lo hizo pedazos, pensando para sí: "Maldito el mal, amigo mío, que no ha sabido mentir."

Entonces se oyó distintamente un suspiro. La última de las hadas acababa de morir.

## Miscelánea

### Congreso de las Ciencias

En los días 20 al 25 del actual mes de Junio, se reúne en Granada el III Congreso organizado por la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias.

Las solemnes sesiones de inauguración y de clausura, tendrán lugar en la Universidad y una de ellas será presidida por el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

El comité granadino ha dispuesto en obsequio de los congresistas, los siguientes festejos y excursiones:

El día 21 recepción de los congresistas en los salones del Ayuntamiento, donde serán obsequiados con un lunch. Día 23 excursión en ferrocarril a la Azucarera "Nueva Rosario". Día 24 excursión al Fargue, para visitar la fábrica de pólvoras y explosivos, una de las mejores de Europa. Día 25 excursión a Cartuja, para visitar el Observatorio y demás centros allí instalados y por la noche serán obsequiados con un te en la Universidad.

Entre otras concesiones obtenidas a favor de los congresistas, se halla la importantísima rebaja de precios en ferrocarriles, utilizando las tarjetas de congresista, que se entregan por los Comités de Madrid y de Granada. Los precios en los hoteles también serán especiales para los congresistas, llevándose en la Universidad de Granada, donde están instaladas las oficinas del Comité, un registro de habitaciones disponibles.

Se ha editado por el Comité una Guía de Granada (Granada, Almería, Málaga y Jaén) con profusión de fotografías, para regalarlas a los congresistas.

### La Cárcel

Convocados por el Gobernador civil señor Sánchez Anido, se reunieron ayer tarde en un despacho, el presidente de la Audiencia territorial D. Francisco Vasco, el fiscal de S. M. D. Ramón de las Cigajas, el alcalde D. Felipe La Chica y el presidente de la Diputación don Miguel Aguilera Moreno, para cambiar impresiones acerca del estado deplorable en que se halla el edificio destinado a prisión preventiva y correccional y estudiar la forma de reunir fondos para acometer importantes obras de reparación o construir una nueva Cárcel.

Los señores La Chica y Aguilera Moreno anunciaron su propósito de ver si en el presupuesto del Ayuntamiento y la Diputación para el próximo ejercicio, puede consignarse alguna suma para ayudar a la construcción de la nueva Cárcel.

### En la Diputación

Bajo la presidencia de D. Justo Ortiz Pujaón, se reunió ayer la Comisión provincial, con asistencia de los señores Montes Sierra, Fernández Jiménez, Hitos, Torres Callejas y Velázquez García de Tahaño.

Se acordó conceder ingreso en dementes a José Medina.

Abonar los haberes devengados a la nodriza Luisa Molina Melguizo, que por error, dejó de incluirse en nómina.

Ampliar por un mes la licencia que viene disfrutando el auxiliar de Secretaría D. Francisco Díaz Alonso.

Conceder una subvención de 1.000 pesetas, para contribuir a los gastos del Congreso de las Ciencias, las que se librarán al presidente del Comité local ejecutivo D. Federico Gutiérrez.

Conceder un donativo de 100 pesetas para el Festival infantil que se celebrará durante las Fiestas del Corpus, las que se librarán a D. Teodoro Sabrás.

Abonar a Antonia Flores, la suma de diez pesetas, por haber cuidado a dos enfermas de tifus en el hospital de San Juan de Dios.

Aprebar un presupuesto de 45 pesetas para el arreglo de las cañerías que conducen el agua al hospital de San Juan de Dios.

Apruébase una cuenta de 130 pesetas, por arreglo de la fachada de dicho establecimiento benéfico.

Se aprueban varias cuentas por objetos adquiridos para las habitaciones particulares del Gobernador.

Que el ayuntamiento director de Obras públicas, forme presupuesto para la ampliación de la obra de fábrica del puente de Granada a Güejar Sierra, sitio llamado Cuesta del Pino.

Aprebar un presupuesto de 153,15 pesetas, para la instalación eléctrica de la iluminación que ha de incluir en el edificio de la Diputación, durante los festejos del Corpus.

Informar al Gobernador en el expediente sobre suspensión en su cargo, del médico titular de Alquife, decretada por el Ayuntamiento de aquel pueblo.

Informar al Gobernador en la reclamación de D. Cayetano Valenzuela y otros, contra la cuota impuesta a los mismos en el reparto de arbitrios formado por el Ayuntamiento de Albuñán. Se levanta la sesión.

### En el Ayuntamiento

Comisión de Ornato Presidida por el Sr. Horques, y con asistencia de los señores Guiral, Justo, López de la Cámara, Pérez y Guillar, acordaron:

Anterior a D. Carlos Dominguez, para que arregle la fábrica de harinas de San Antón.

Anterior a D. José Serrano Martínez, para reparar la fachada de la casa número 21 de la calle Cuarto Real, colocando canchales.

Aprebar el presupuesto de ampliación de las obras del parador de las Eras del Cristo, para la batería de Artillería.

Que D. Caoto Rioja presente documentos que le acrediten ser representante de D. Cristóbal González, que pretende demoler la tapia de la casa número 18 de la Cuesta de Rodrigo del Campo.

Que informe el arquitecto en la solicitud de D. Manuel Alcalde, que pide se le venda la parcela que linda con su casa número 8 de la calle Azacayán.

Anunciar segunda subasta para la venta de los estiercoles apilados en el Puente Cristiano.

Estudiado el expediente de la casa número 2 de la Plazuela del Negro, y solar colindante, se acuerda estar a lo acordado en 30 de Abril de 1909, esto es expropiar la casa para urbanizar la barriada.

Multa La Alcaldía multó ayer con 50 pesetas, a D. Manuel Baltrán, por no cercar el solar de la calle de Fábrica Vieja.

De Quintas En este Negociado deben presentarse, José Rodríguez Rodríguez y José Guada Rodríguez.

Tubería El sobrestante tiene orden para que se repare la tubería de la Acera del Casino, se arreglen los aparatos de riego del Triunfo, la tubería de la fuente de las Batallas, se pinten las farolas de la Plaza de Bibarramba, y se repare la fuente luminosa del Triunfo.

Animales dañinos Laureano Toral cobró ayer diez pesetas por matar una zorra.

Los sementales Ha quedado cerrada la parada de caballos sementales.

### Las fiestas del Corpus

Los botijos Esta mañana a las 9,45 llega el botijo de Madrid, siendo recibido por una comisión de concejales y la banda de música de Churriana.

El día 14 llega el botijo de Murcia. En las 6,15 de la mañana del 15 llega el botijo de Almería.

En los días 14, 15 y 16 se venden en Almería billetes baratos de ida y vuelta por trenes ordinarios.

El patriarca de la orden botijil el conocido periodista, Sr. Mestre Martínez, nos remitió ayer desde Madrid el despacho siguiente:

"Peregrinación consta 215 hermanos. Aumentarán trayecto [Viva Granada, prensa granadina y orden botijil!"]

La aviación Ayer regresó de Madrid, el secretario de la Sociedad Sport Hípico de Granada D. Indalecio Abril, trayendo las 5.000 pesetas donadas por el ministro de Fomento para subvención de los concursos hípicos y la fiesta de aviación.

Las iluminaciones Anoche, a las diez, se verificó la prueba de las iluminaciones de los paseos. La presenció el Alcalde y numeroso público, que tuvo noticia de ello.

El alumbrado de la Carrera es nuevo. Lo constituyen una serie de arcos de estilo árabe, formados por bombillas eléctricas de colores, habil y artísticamente combinadas.

El conjunto que ofrece la iluminación es magnífico y de un efecto sorprendente.

Cuantas personas presenciaron la prueba lo reconocieron así y tributaron calorosos elogios a los directores de ella.

Son éstos el gerente de la fábrica Lebon, D. Eduardo Salinero, el ingeniero don D. Juan Vilchez y el inspector señor Lara, a quienes han secundado hábilmente los inteligentes operarios a sus ordenes.

Los citados señores recibieron anoche muchas y merecidas felicitaciones.

Rifa de Beneficencia Continuación de los regalos recibidos para dicha rifa: Doña María Nestares de Afán de Rivera (de la Junta), un estuche de cuchillo; señor Delegado de Hacienda, un juego de café de porcelana; D.ª Teresa Rosales de Moreno Rosales (de la Junta), un centro mayólica; señora Condesa del Prado (de la Junta), dos figuras de china; La Granadina, un dedal de plata; El Louvre, dos abanicos, seis corbatas y dos pares de mitones; La Corbeaux, unos zapatos; La Negra, dos botellas de Jerez; La Sevillana, unos zapatos de niña; fotografía de Gómez, una estampa de la Virgen de las Angustias; El Pensamiento, una docena de pastillas de jabón; Salón Inglés, un bote de esencias;

don Pedro Gugias, Joyería San Jerónimo, un abanico, una sombrilla y un bastón; La Florida, dos figuras de china; don Francisco Ruiz Gómez, un bastón con puño de plata oxidada; señores Olmedo Hermanos, seis corbatas; Confitería Oriental, tres botellas de vino fino.

### El festival infantil

Continuación de las personas que han contribuido para la adquisición de juguetes con destino al Festival Infantil: Varios donativos.—Personal del Real Colegio de Santiago 20 pesetas, Escuela Normal de Maestros 15, y D. Manuel Alcazaba 10.

Donativos de 5 pesetas.—D. Juan Quezada Deleito, D. Luis Rubio Moreno, señoras viudas de Aragón, D. Eduardo Quezada Deleito, D. Salvador Montoro, don José Jiménez Díaz, D. Alejandro García Aena, D. Antonio Carreño Burgos, don Ramón Serrano Pérez, D. Justo Ortiz Pujaón, D. Luis Rico Garzón, D. Joaquín López Atienza, D. Francisco Montes Sierra, D. Luis Velázquez García, don Gaspar Esteva Bavassa, D. Diego Trevilla Paniza, D. Rafael Hitos Hitos, don Rafael Terán López Matos, D. José González Lomeña, D. Arce y Casas Vilchez, D. Francisco Sánchez y Sánchez, D. José María Yebra, dueño de la fábrica de chocolates de S. Antonio, camarista de Reina, D. Matías Suerio Ojalbas, D. Francisco González Sánchez, don Antonio Gobañala, L. Peres, D. Vicente Cortés y D. Eduardo Ruiz Gálvez.

Donativo de 4 pesetas.—D. Carlos Martín Ollenas.

Donativos de 2 pesetas.—D. Alberto Moreno Jiménez, D. Manuel Ruiz Pozo, don José Baena, D. Rafael Molina y don José Villatoro.

Donativos de 2,50 pesetas.—D. Agapito Moreno Lara y D. José Hidalgo Rodríguez.

Donativos de 2 pesetas.—Señor cura párroco de S. Gil, D. Andrés Frías Jiménez, D. Juan Ariza Rosas, D. Francisco Vallador, D. José Ruiz Cabello, D. Rafael Ortega Núñez, D. Manuel Ruiz Morán, D. Rafael Jofré, D. Antonio García Valdecañas, D. Mariano Páramo Jiménez, don Pedro Santos Heredero, D. Salvador Aguirre, D. Adelarado Mora, D. Ignacio García Valdecañas, D. Francisco Martín García, D. Luis Pareja Correa, D. Francisco Marcos Ubeda, D. José Jiménez, don José Maurell López, D. Juan González de la Torre, D. Francisco Basanta, don Francisco Gutiérrez, D. Francisco Cubillas, D. Angel Guirra, D. Joaquín López Cejudo, D. Joaquín Ruiz Gómez, don Francisco Ruiz Gómez, D. Calonge Hermanos, D. Ignacio Heriño, D. Gándolfo García, D. Antonio Blanco, D. Eduardo Esteban Ramirez, D. Nicolás Talero, D. Juan Manuel Ruiz, D. Antonio de Páramo Montes, D. José Gálor Flores, D. José Roldán Ruiz, D.ª Antonia del Moral, un servidor, D.ª María del Pilar Colado, D.ª Dolores Rico Aparicio, D.ª Josefina Liorente, D.ª Concepción Mora, D.ª Felipa Pérez de Paz, D.ª Elena Gálvez Vaca, D.ª Justa Lucía Palma, D.ª Rosa Fernández Contreras, D.ª Josefa Sánchez, D.ª Dolores Amor y Risco, D.ª Angustias Fuenabaldia, D. Antonio Manzano Jiménez, D. Manuel Pineda López, don Enrique R. Aguilera, D. Ricardo Navarro, D. Juan de Dios Negrelli, D. Francisco Tello Obanatos, D. Francisco Torrealba, D. Lisardo Iglesias, y D. Francisco Espejo.

Donativos de 175 pesetas.—Don Pedro Pérez Alejo, D. Angel Rodríguez, don Justo Casares, y D. Rafael C. Espinosa.

### Noticias de Guadix

11 de Junio Esta mañana ha tenido lugar con gran solemnidad, el acto de dar la Comunión a los presos de esta cárcel.

El señor obispo, bajo palio, llevó S. D. M. desde el Sagrario hasta la cárcel, que estaba adornada con ricas colas, gástras de damasco, cuadros valiosos e infinidad de flores y plantas olorosas.

Asistió el Ayuntamiento, presidido por su alcalde D. Alfonso Labella, el juez municipal, hoy suplente del de primera instancia, D. Pedro Flores, y el fiscal municipal suplente D. Rafael García Hernández, y un capitán representante de las autoridades militares de esta zona.

Después de dar la Comunión el señor obispo, exhortó a los reclusos en una sentida plática a hacer el bien, como único medio de llegar a alcanzar la bienaventuranza.

Después, las autoridades visitaron a los presos, conversando con ellos, y a los que hicieron un donativo para que festejen el día. El señor obispo también les donó una cantidad a tal objeto.

Anteanoche ocurrió un hecho, que pudo tener fatales consecuencias. Un individuo llamado Juan Muñoz Reyes, que había regresado hace pocos días de extinguir una condena en el presidio de Cartagena, iba frente a varias parejas de la guardia municipal, haciendo cinco disparos de revólver. Afortunadamente los disparos no hicieron blanco, y el resacamentado se recluso, pudo ser detenido por el jefe de policía D. Miguel Jiménez y otros guardias, habiendo sido puesto a disposición del juzgado.

Han regresado de Madrid, D. Luis Besieres y un esposa la señora ex duquesa de Dúrcal, acompañada de su hija Cristina.

Se encuentra enfermo desde hace algunos días, el señor conde-duque de Benavente.

El tiempo ha mejorado bastante, y ya se deja sentir el calor.—Verá Fernández.

Dos heridos graves

Por antiguos resentimientos, entablaron disputa ayer en Alhendin, el guarda jurado Miguel Palma y el pastor José Pérez Puertas.

De las palabras pasaron a los hechos y esgrimiendo ambos contendientes armas, se acometieron mutuamente.

Resultaron los dos heridos de gravedad. El juzgado del pueblo, se personó en el lugar del suceso, instruyendo las oportunas diligencias.

Junta de Sanidad

Bajo la presidencia del Gobernador civil Sr. Sánchez Anido, celebró ayer sesión la Junta provincial de Sanidad, asistiendo los señores Amor y Rico, Paso y Fernández Calvo, Wibelmi, Fernández, (D. Obdulio), Trevilla, Paniza, Alfonso, González Peralas, Cortés, Pontes, Méndez Vellido (D. José), Nacle Herrera, Molas (D. José), Artola, Jiménez de Vicente, González (D. Victoriano), Vidal, López Martín y Porpeta, secretario.

Se acuerda denegar la instancia de don Santiago Sánchez, veterinario de Húscar, solicitando la subdelegación de aquel distrito, por no hallarse vacante dicha plaza.

Se aprueba el proyecto de construcción de un nuevo cementerio en Gújar Sierra, y que pase a informe del arquitecto provincial.

Que informe el subdelegado de Medicina del distrito de Iznalloz, acerca de una instancia en que se denuncia encharcamiento de aguas en Guadalupe, con perjuicio de la salud pública.

Interesar por conducto del Gobernador, de los alcaldes de Montañar y Acequias abonen al médico titular D. Miguel Hernández, lo que le adeuda.

Interesar asimismo del alcalde de Gújar Sierra, abone lo que adeuda al farmacéutico titular D. Rogelio López, por su detención y suministro de medicamentos a los pobres.

Apercibir con imponerle multa de 500 pesetas al alcalde de Loja, si no abona sus haberes a los médicos titulares; e igual apercibimiento si no persigue el intrusismo en Farmacia.

Interesar del Gobernador ordene al alcalde de Orce, abone al farmacéutico titular Sr. Mateos, lo que le adeuda aquel Ayuntamiento.

Reclamar del alcalde de Motril la alzada que presentó ante aquel Ayuntamiento el médico D. Antonio Federico Páramos Illescas, contra el acuerdo que le suspendió de su cargo.

Robo de un cortijo

El cortijo de "El Trapiche". Este es un extenso edificio situado en la margen izquierda de río Verde, del camino de Almuñécar, que hace unos sesenta y cinco años era una antigua finca de azúcar movida por el agua, con espaciosa vega é innumerables terrenos de secanos, poblados de higueras y almendros, linda con los términos municipales de Jete, Almuñécar é Itrabo, cuya finca la labra su propietario el acandalado vecino de Granada, D. Luis Márquez, y que tiene para su custodia un capataz que habita el edificio.

El capataz. Es José María Almuñécar, de unos cincuenta y seis años, natural de Jete, que en unión de su esposa, Josefa Pretel Alba y su nieta, Clotilde Albert Martín, habitan el cortijo desde hace veinte años, es un inteligente trabajador y celosísimo guardián de los cuantiosos intereses que administra, por lo que es muy querido de sus amos y respetado de todos los peones y vecinos.

El asalto. Terminadas las tareas agrícolas del día, José regresó al cortijo en el que le esperaba su hijo político, José Bustos Sánchez, el que después se marchó con su esposa, Carmen Martín, con dirección a este pueblo; como a las diez y nueve, José con su esposa y nieta se pueron a comer y cuando aun no habían terminado, empujando la puerta un hombre, apretaba el pescozo del José y otro que iba en mano obligaba a Josefa a que le entregara los fondos que viajaba.

José ni mance ni perozoso luchó con heroísmo por no entregarse, no contando con que los criminales tuviesen resaca fuera del cortijo y cuando el ladrón se rendía, a la bravura del capataz, otro nuevo personaje veloz como el rayo, se abalanzó sobre el ladrón, derribándole al suelo; mientras tanto Josefa amarrada con la nieta, se condujo a la alacoba, en la que la feroz fiera humana intentaba satisfacer apetitos carnales que las pobres é infortunadas víctimas repudian con súplicas y lágrimas.

Martin, herido, se rinde a la superioridad y fuertemente amarrado es conducido a la cocina, donde los ladrones lo encierran.

El robo. Dneña la partida del cortijo y descorridas las arcos se apoderan de cinco billetes de cien pesetas, una libra esterlina, treinta y cinco pesetas en monedas de cinco pesetas, cinco monedas de dos pesetas, diez pesetas en calderilla, una escopeta y un cuchillo.

Los heridos. José Martín en la cabeza y mano derecha, Josefa con contusiones en el cuerpo y manos y uno de los ladrones en las manos y cara.

Los ladrones. Vistos son tres aunque se creen sean más, el que los capitaneaba un individuo grueso, estatura regular, blanco, bigote rubio grande, viste traje oscuro, los otros más bajos, uno parecido a gitano, americano oscuro y pantalón más claro.

La Guardia civil. A las ocho de hoy con las fuerzas a sus órdenes se presentó en el cortijo el comandante del puesto de Almuñécar, don Leonardo García, que con la actividad que le distingue empezó las primeras diligencias y averiguaciones, dando acertadísima ordenes para la captura de los criminales; han permanecido las fuerzas todo el día en este pueblo, en el que de público se dice que este robo está relacionado con otros de Almuñécar, y que la benemérita continúa con verdadero interés las gestiones por encontrar a los criminales.

Se hacen elogios de la actividad del sargento y fuerzas a sus órdenes.—E. P. Jete 10 de Junio.

Instrucción pública

Sobresalientes

Alumnos que han obtenido la calificación de sobresaliente en la carrera del Magisterio.

Oficiales.—Primer curso: D. Cándido López Uceda, D. Manuel Guzmán García y D. Ramón González Pérez.

Segundo curso.—D. Julio Unión Carrasco, D. Manuel Vargas Uceda, D. Jerónimo Rodríguez Hernández, D. Federico Blanco y Blanco y José Navas Romero.

Geometría.—Primer curso.—D. Cándido López Uceda, D. Manuel Guzmán García, D. Ramón González Pérez y don Antonio Matute Santalla.

Segundo curso.—D. Julio Unión Carrasco, D. Manuel Vargas Uceda, D. Jerónimo Rodríguez Hernández, D. Federico Blanco y Blanco y D. José Navas Romero.

Francés.—Primer curso: D. Cándido López Uceda, D. Manuel Guzmán García, D. Tomás Caballero Cervera y don Antonio Matute Santalla.

Segundo curso.—D. Julio Unión Carrasco, D. Manuel Vargas Uceda, D. Jerónimo Rodríguez Hernández, D. Federico Blanco y Blanco y D. José Navas Romero.

Física, Química é Historia Natural.—D. Manuel Vargas Uceda, D. Jerónimo Rodríguez Hernández y D. Federico Blanco y Blanco.

C. Liguilla.—D. Antonio Matute Santalla.

Historia de la Pedagogía.—D. Manuel Vargas Uceda, D. Jerónimo Rodríguez Hernández y D. Federico Blanco y Blanco.

Lengua Castellana.—Primer curso: don Ramón Pérez González, D. Manuel Guzmán García y D. Cándido López Uceda.

Segundo curso: D. Manuel Vargas Uceda, D. Jerónimo Rodríguez Hernández, D. Federico Blanco y Blanco y D. José Navas Romero.

Estudios Superiores de Pedagogía.—don Cándido López Uceda, D. Antonio Matute Santalla, D. Ramón González Pérez y D. Manuel Guzmán García.

Geografía é Historia Universal.—Don Manuel Vargas Uceda, D. Jerónimo Rodríguez Hernández, D. Federico Blanco y Blanco y D. José Navas Romero.

Música.—Primer curso: D. Cándido López Uceda, D. Manuel Guzmán García, D. Pedro Fernández Sánchez y don Ramón González Pérez.

Segundo curso.—D. Manuel Vargas Uceda, D. Jerónimo Rodríguez Hernández, D. Federico Blanco y Blanco, don Manuel Menoza Fernández y D. Diego Vázquez Contreras.

Grado elemental.—Lengua Castellana.—Primer curso: D. Manuel Martínez Rodríguez y D. D. Blas Caballero Sánchez.

Segundo curso: D. Francisco Agudo Lloret.

Nociones de Pedagogía.—Primer curso: D. Manuel Martínez Rodríguez, don Blas Caballero Sánchez, y D. Salvador Vargas Uceda.

Pedagogía.—Segundo curso: D. Francisco Agudo Lloret, D. Victoriano Reinoso Agudo y D. Antonio García Martínez.

Derecho Usual y Legislación Escolar.—D. Francisco Agudo Lloret.

Agricultura.—Don Francisco Agudo Lloret.

Nociones de Física, Química é Historia Natural.—D. Francisco Agudo Lloret.

Geografía é Historia de España.—Don Francisco Agudo Lloret.

Dibujo.—D. Enrique Muñoz Rivas.

Los subdelegados de Medicina. El doctor Ortega Morejón, como presidente de los subdelegados, y ad. m. p. n. d. por la Comisión nombrada en sesión general, ha presentado a la dictaminadora del Senado las siguientes conclusiones, interesando que sean incluidas en el proyecto de ley de Sanidad:

1.ª Conservar el nombre tradicional y glorioso de subdelegados de Sanidad.

2.ª Que el cargo de subdelegado sea inamovible y solo se cese en él por inaptitud física ó por incumplimiento de deberes que obliguen a inacción de expediente.

3.ª Que el cargo de subdelegado sea compatible con cualquier otro, á excepción del de inspector provincial de Sanidad é inspector provincial de higiene pecuaria.

4.ª Que en cada distrito ó partido haya, como en la actualidad y desde la creación del Cuerpo, un subdelegado de Medicina, otro de Farmacia y otro de Veterinaria.

5.ª Que estos funcionarios desempeñen, simultáneamente, la inspección municipal de Sanidad, de su profesión respectiva, en la cabeza del partido y poblaciones importantes.

6.ª Que formen parte de Real Consejo de Sanidad, como vocales natos, tres subdelegados, el más antiguo de cada profesión.

7.ª Que tengan derecho preferente á ocupar los destinos sanitarios.

8.ª Que las vacantes de inspectores provinciales sean cubiertas, por concurso, entre los subdelegados de Sanidad de la provincia respectiva.

9.ª Que se conceda á los subdelegados autoridad y autonomía para castigar las infracciones sanitarias que se cometan.

10.ª Que el intrusismo sea considerado como delito y no como simple falta.

11.ª Que teniendo en cuenta los muchos é importantes servicios hechos al Estado, sin remuneración alguna, se les asigne una gratificación decorosa proporcional á la categoría de la población donde ejerzan.

12.ª Que el cargo de subdelegado sea compatible con los de elección popular, como derecho de ciudadano.

13.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

14.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

15.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

16.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

17.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

18.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

19.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

20.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

21.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

22.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

23.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

24.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

25.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

26.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

27.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

28.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

29.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

30.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

31.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

32.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

33.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

34.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

35.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

36.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

37.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

38.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

39.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

40.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

41.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

42.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

43.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

44.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

45.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

46.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

47.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

48.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

49.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

50.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

51.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

52.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

53.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

54.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

55.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

56.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

57.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

58.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

59.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

60.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

61.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

62.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

63.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

64.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

65.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

66.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

67.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

68.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

69.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

70.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

71.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

72.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

73.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

74.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

75.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

76.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

77.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

78.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

79.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

80.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

81.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

82.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

83.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

84.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

85.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

86.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

87.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

88.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

89.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

90.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

91.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

92.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

93.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

94.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

95.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

96.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

97.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

98.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

99.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

100.ª Que en recompensa á la penosa labor de muchos años de servicio desde la creación del Cuerpo, se les tenga en cuenta para pensiones y jubilación.

que fué objeto por parte de uno de los ujieres de la Audiencia, en los pasillos del Palacio de la Justicia, que fué á visitar por curiosidad encontrándose con que el citado funcionario sin causa que lo justificase, le dirigió palabras inconvenientes y molestas á toda persona bien educada.

Niño gravemente herido

Ayer, á las tres y media de la tarde, se hallaba subido en la tapia de un huerto, en el callejón del Ladrón del Agua, Placeta de San Miguel el Bajo, el niño de once años, Juan Amadé Mochón, habitante en la casa llamada de la Lona, número 56, y tuvo la desgracia de caerse á la calle, produciéndose fuertes contusiones en la cabeza, magullamientos en el cuerpo y contusión cerebral.

Un vecino de la Lona condujo al lesionado al hospital, donde después de curado convenientemente, quedó acogido en la Sra de San Rafael.

La expresada tapia mide cinco metros de altura.

Desde Esbillana

Se ha celebrado la fiesta de los niños con un entusiasmo extraordinario, tanto en este pueblo como en el inmediato de Alondra.

Los padres de los niños que asisten á las escuelas públicas, están satisfechísimos; tributando muchos y entusiastas elogios á las autoridades y profesores, muy especialmente á la de niñas de esta escuela D.ª Encarnación Ramos y Ramos, que en poco tiempo ha conseguido verdaderos triunfos, presentando un cuadro de discípulas que honran á tan distinguida profesora.—El correspondiente

La Guardia civil

La de Huétor Tajár ha detenido á los vecinos de Moterillo, José Ortiz Rubio, Juan Martín Torres, Pedro Herrera Peinado y Antonio Valverde, autores de los daños en terreno particular; la de Montegalar, á José Linde, reclamado por el juez municipal de aquel pueblo.

—La de Guadix ha capturado á Jesús Fernández, por hallarse complicado en un robo cometido á Antonio Galindo, el año de 1910.

—La de Gújar Sierra, comunica que á Manuel Balcía, le han robado una caballería.

—La de Baza detuvo el día 11 á los hermanos Enebio y José María Domech, autores de un disparo de arma de fuego al guarda jurado Manuel Hernández Hernández.

Noticias de personal

Guardas jurados

Han sido nombrados guardas jurados: de Murtas, Tomás Serrateja; de Pinos Puente, Fernando y Nicolás Fernández; de Moraleda, José Moreno y Juan Pedro Hortero; y de Loja, José Ropero y Juan Alcaide.

Servicio telefónico

Hoy á las cuatro de la tarde, tendrá lugar la inauguración del servicio telefónico interurbano entre las estaciones de Granadas é Baza.



CATEL DE LAS FIESTAS DE 1911

# Crónica de las Fiestas del Corpus

## Nuestras fiestas

Las famosas fiestas del Santísimo Corpus Christi en Granada, son, sin duda, las más atractivas, originales y hermosas de cuantas tienen lugar en nuestro país.

La costumbre tradicional, implantada por los monarcas conquistadores, cuyo deseo fué que los granadinos se divirtieran como locos en la solemne conmemoración por ellos instituida, y para la cual designaron rentas especiales, se ha conservado en el corazón del pueblo, que hace huelga de los días de la Octava, y los resta al trabajo para dedicarlos a toda clase de lícitas diversiones.

Sin revestir los caracteres de estruendosa animación que distingue a las fiestas de otras capitales andaluzas, y no queremos dar á entender con esto, que los granadinos sean callados como cartujos, ni mucho menos; tienen nuestras festividades del Corpus, aparte del programa de los festejos, un aspecto encantador de poesía dulcísima que brota á raudales por donde quiera que se dirija la mirada; pues siempre descubre ésta, azul de cielo purísimo, blanco nítido de nieve cenida á la cabeza de montañas de abrumadora majestad, y campos hermosos, sobre cuya superficie de esmeraldas bordan caprichosas labores, como hilillos de plata, las acequias y los ríos. Atraen al mismo tiempo la atención, los monumentos de grandeza incomparable, los cármenes deliciosos, los panoramas sublimes, esa infinita melancólica poesía de Granada, que halla fuentes inagotables en nuestro cielo, como ninguno claro, en nuestra vega, afortunada rival de la campiña Damascena, en los recuerdos gloriosos que por doquiera nos asaltan y que surgen en cada piedra, en cada encrucijada y en cada ruina, como brotan en las junturas de los sillares esas hiedras que se agarran á los muros pardos de nuestras antiguas alcabras, y se elevan hasta cenirles verdes y frescas coronas en sus viejas frentes, que se van desmoronando al peso de los recondos de miles de años y de cientos de generaciones, ya hundidas en el polvo de la eternidad.

Celebranse las fiestas de Granada en pleno reinado de las flores, cuando el sol deslumbra con su luz, sin que todavía quemen sus rayos. Las rosas, las madreselvas y los jazmines mounos, han festoneado ya con sus guirnaldas multicolores y perfumadas, las tapias de los huertos del Albaicín; las campanillas azules comienzan á tejer sus redes de frescura en los patios moriscos; en el bosque de la Alhambra han construido mágica bóveda miles de millones de hojas, y de ella han colgado por centenares sus midos los ruisenores, que substituyen en la realidad á las ninfas y gnomos de que nos hablan las leyendas orientales.

El día del Corpus, es en Granada un derroche de color y de luz, pues además del sol de Junio, brillan á millares los hermosísimos luceros que llevan por ojos en sus caras moras, granadinas cuya gentileza cantan á porfía los romances cristianos y moriscos. Lucen sobre los hombros clásica mantilla de madroños ó de encaje, y se adornan la cabeza, de finísimo perfil y el busto escultural, con alegres prendidos de flores.

El toldo de lona, marca el camino de la procesión, y la olorosa juncia extiende blanda alfombra sobre el pavimento; la gente se empuja por ver la procesión sin perder detalle, desde los aguacillos, que abren paso delante de la Tarasca, hasta la rica Custodia, notabilísima obra de orfebrería del Renacimiento, que parece envuelta en ráfagas de fuego, y pasa entre una lluvia de chispas de luz, que arranca el sol á sus aristas y labores de oro.

La Puerta Real, semeja inmenso hormiguero, donde se apinan millares de criaturas, en las que se retrata el regocijo; es un mar humano que se agita con los ruidos del día de fiesta, en cuyo conjunto dan las notas más salientes el volteo de las campanas de la Catedral, los acordes de las bandas militares, el galopar de los caballos y el rodar de la artillería, que saca á relucir todos sus cañones, para dar guardia de honor al Santísimo.

Apenas deshace sus líneas este cuadro comienza otro lleno de vida y de alegría. Lo forma la gente que va á los

toros, asaltando los tranvías y los coches que hacen el viaje por asientos, requiebrando á las hembras de trapío que pasan ó presencian el bullicioso desfile en los balcones. La plaza es, mientras dura la corrida, un hervidero de gritos, de palmadas y ovaciones delirantes como solo pueden verse en este circo taurino, donde un airoso movimiento de meteta tiene la virtud



Timbaleros que hacen la publicación de las fiestas

de juntar en un aplauso la voluntad de diez mil granadinos, con entusiasmo que ya quisiéramos para cosas de más provecho.

Después de los toros, los paseos del Salón y la Bomba, los jardines y la Carrera reclaman al público hasta las doce de la noche, mientras duran los

ecos de la música, la algarabía de la feria y el brillo de las luces, que, ya forman pinas y arcos brillantes en las combinaciones de gas, ya se esconden como luciérnagas entre las hojas de los árboles, imitando, pendientes de sus ramas, frutos de fuego, ya semejan en la típica red de farolillos venedecianos, visto á distancia, inmenso tapiz flamígero, una techumbre de luz que oscila al impulso de la brisa primaveral.

Pero la fiesta más característica y más culta de Granada está constituida por los conciertos de la Alhambra. El bosque y el palacio de Carlos V, son su escenario; la música, el-hada que impera en aquel maravilloso conjunto; Arbós, el mago que lo dirige.

La subida á la Alhambra en esas hermosas noches de concierto, es ya por sí sola una fiesta incomparable, y la poesía del bosque, donde arroyos, hojas y brisas cantan el poema de la Naturaleza, predispone el ánimo para las dulces emociones del arte.

El viejo palacio del emperador, que tiene por techumbre el cielo azul, se rejuvenece al conjuro de la armonía; sus salones abandonados y su gran patio circular, se engalanan de guirnaldas, se tapizan de flores y se llenan de luz.

Al final del concierto, las espléndidas iluminaciones del bosque dan á las frondosas alamedas un aspecto fantástico, de tan sublime hermosura, como solo lo puede imaginar quien lo haya visto. El cascabeleo y el rodar de los carruajes duran largo rato; el bosque, de costumbre tan sosegado y tranquilo, se estremece con el rumor de las multitudes que despierta á las hadas y á los gnomos, que huyen cabalgando sobre los rayos de la luna á buscar sus refugios en las piedras de los encantados torreones.

El conjunto que forman en la Al-

de actualidad, la fiesta de aviación, que celebrados en plena vega frente á Sierra Nevada, llevan á cuantas se verifican en otras partes la ventaja del panorama. La tribuna ofrece un golpe de vista encantador. El aire, que resulta fresco en la gran superficie de los Llanos de Armilla, donde está establecido el Hipódromo, mueve cintas, plumas y rizados cabellos, en graciosas ondulaciones, á manera de lindos senuelos de un ejército de amorillos; risas que brotan á modo de escalas vibrantes, de labios juveniles y frescos, como las encarnadas cerezas de nuestros cármenes; ojos que ven con la luz del sol granadino, rostros en que se junta lo blanco de la nieve con lo encendido de las amapolas, cabellos blondos, como espigas doradas, ó negros como los inmensos tajos que forman el anfiteatro de nuestras montañas...

El espectáculo del regreso á la capital, es delicioso. A uno y otro lado del camino, despléganse todas las galas del campo en un atardecer de día de Junio. Los trigos, ya granados y secos por el sol, semejan en su lento cabeceo, fantástico mar de olas doradas; los últimos habares, polvorientos y mustios, contrastan con el verde fresco de los cáñamos, y los árboles alineados en doble hilera, elevando al cielo sus altas copas, forman el marco de la larga carretera, á cuyo fin se ven las torres de la Alhambra, que confunden su tonalidad roja con los arreboles del crepúsculo.

## El toque de diana

Precursor bélico de la batalla, enciende el noble entusiasmo del patriotismo en la lucha, y cuando arranca al soldado de las dulzuras del sueño, le muestra placidos horizontes en las sublimes lontananzas de la victoria.

¡La Diana! Es como el latido del corazón de un Ejército, que al igual sumerge el ánimo en una idea y subordina á ella afeciones y recuerdos; y en ella también concentra todo un mundo de sentimiento.

Las sombras de la noche se disipan; los fantasmas que finge la oscuridad borrarónse por completo; las siluetas de las montañas se recortan acentuadas; la aurora difunde tonos de rosa y oro en la campiña... ¿Cómo sospechar que los sonos vibrantes y alegres de clarines y trompetas son nuncio de muerte? ¿Cómo creer que la pureza del espacio, la limpieza del paisaje han de trocarse en breve en niebla de humo, en voladura de herrores? Y, sin embargo, es la realidad.

Pero la realidad, por hermosa compensación, ofrece otros rasgos, otros conceptos grandiosos.

Los ecos armónicos de la Diana, tienen un lenguaje: el del honor militar; tienen un símbolo: el de la patria, el de la aspiración honrada al lauro de la victoria, por el cumplimiento del deber.

¡La muerte!... ¿Qué importa? Hay un más allá; hay una lágrima; hay una corona; hay, en fin, lo inmortal y sacrosanto.

Granada despierta hoy jubilosa á los acordes de la Diana, pero ésta es la de la paz, la de augusta conmemoración; de festival que nos trae miles de forasteros, ganosos de admirar las bellezas que se ocultan en este recinto, de extasiarse en presencia de sus maravillas artísticas, de refrescar reminiscencias históricas ante magníficos monumentos, que en su mutismo tienen tanta elocuencia, como los más conceptuosos poemas del genio.

Las campanas de los templos católicos darán hoy al viento sus voces metálicas, y cuando el sol alumbre cármenes y jardines al despertado de todo un pueblo, las músicas con sus marciales marchas, dirán de modo elo-

cuente que nos aprestamos á celebrar la fiesta de la Encarnación; fiesta que poetiza con sus dones la naturaleza, brindando perfumes y purísimas flores al Sacramento.

Los extremos se tocan, y tal advertimos en la Diana de este día. Entre la de campana y la que recorren las calles de Granada, media la distancia que hay de la vida á la muerte; mas por virtud de la correlación de las ideas, una y otra coinciden en la grandeza de su fondo.

mite, poniéndola en los labios de las tres Marías:

"He aquí, que cuando partimos llega presurosa una embajada y se prosterna á nuestros pies. ¡Un instante! nos dice; extranjeros del Dios bueno, quered escucharnos! Al rumor de los grandes milagros y de los nuevos oráculos, á vuestros pies nos envía nuestra ciudad desgraciada.

Estamos helados de terror. Avido de sangre humana y de cañáveres en nuestros bosques y barrancos anda



LA TARASCA

El elemento que impresiona y entusiasma es el mismo; y de aquí el hecho de converger á idéntico objetivo la Diana de la guerra y la de la paz. Hablan de patria, de hogares, de religión, de benditas conmemoraciones, de inefable fe, y esto basta.

A. J.

## La Tarasca

Refiere la tradición que, después de la muerte de Cristo, los tres Marías fueron abandonadas con otros discípulos á merced de las olas, y desembarcaron en Provenza, cuyos habitantes eran gentiles. Los fieles discípulos de Jesús realizaron la peligrosa tarea de propagar entre los paganos del Mediodía de Francia la religión de su Maestro.

Dió también la leyenda, que por aquel tiempo, un monstruo formidable é iracundo, avechillado en tenebrosa gruta de las inmediaciones de Tarancón, ensangrentaba con su voracidad las rientes campinas de la Provenza, y sembraba el luto y el terror en todos los corazones. Noticiosos los taranconeses de las virtudes de los cristianos y de la fuerza prodigiosa en que su Dios los asistía, en humilde embajada á sus pies acudieron pidiéndoles auxilio; y entonces Marta, la dulce y castísima virgen, aperebiéndose con su fe y el signo de la Cruz á tan desigual combate, luchó con el monstruo, obteniendo señalada victoria.

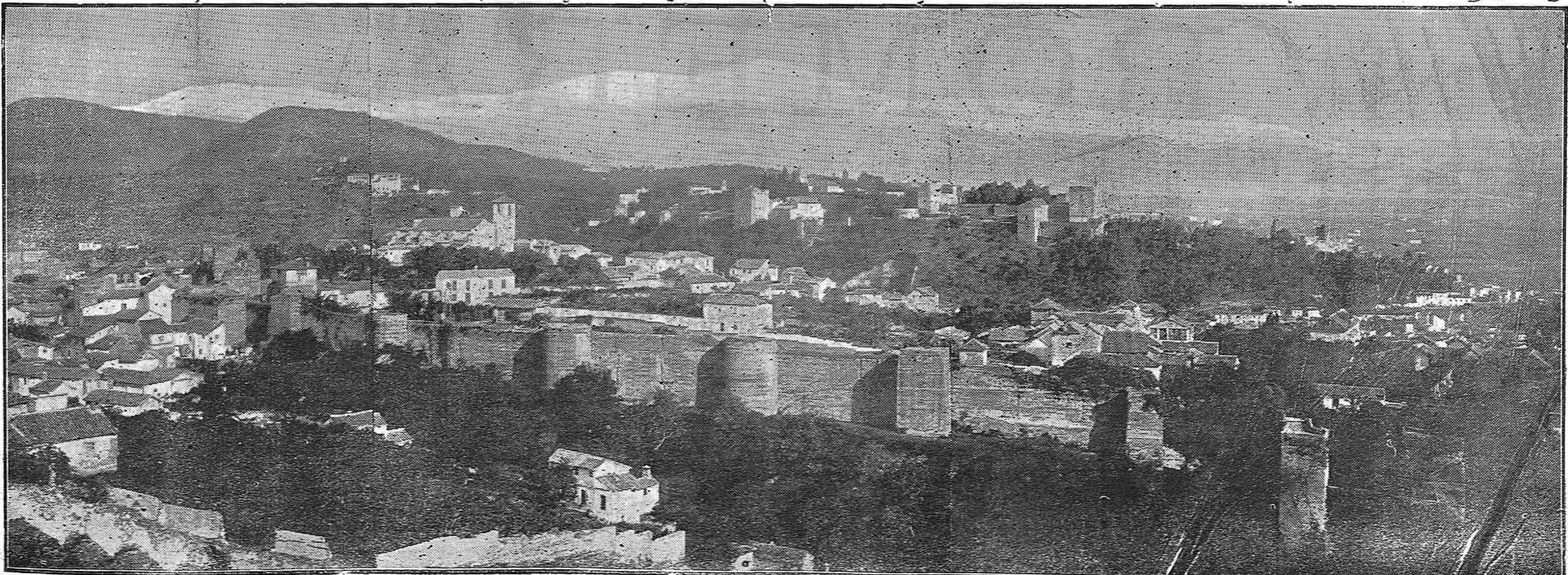
Un poeta eminente, Mistral, en su *Mireya*, ese hermoso poema que por su sencillez nos recuerda la *Udala*, y por su idílica forma los versos de Anacreonte, ha recogido la tradición provenzal, y he aquí como nos la trans-

errante un monstruo, un azote de Dios. ¡Tened piedad de nosotros! El animal tiene cola de dragón, y sus pupilas son más rojas que el cinabrio. En la espalda tiene escamas y dardos que dan miedo; tiene el hocico como de un gran león; tiene seis piees humanos para mejor correr, á su covacha, bajo una roca que domina el Ródano; se lleva cuanto puede. Cada día nuestros pescadores son más raros.

¡Ay de nosotros! Y los taranconeses, dicho esto, se echan á llorar. Mas sin retardo ni vacilación, Marta exclama: ¡Yo iré con Marcelo! ¡El corazón me dice que corra á este pueblo y que le liberte! Por última vez en la tierra nos abrazamos con la esperanza de volver á vernos en el cielo, y nos separamos. Limoges tuvo á Marcial; Tolosa fué la esposa de Saturnio; y en Orange la fastuosa Eutropo fué el primero que sembró el buen grano.

Mas tú ¿adonde vas, oh dulce virgen? Con una cruz y un hisopo, Marta, con sereno semblante, marchaba al enenuto de la Tarasca. Los bárbaros, no pudiendo creer que se librara del monstruo, para mirar el insignie combate, habían subido en tropel á los pinos del lugar. Despertado de improviso, provocado en su mismo echadero, ¡hubieses visto saltar el monstruo! Mas en vano; en vano se retuerce y gruñe; en vano silba y resuella, porque le omina el agua bendita. Marta, con un delgado cordel, le ata y se lo lleva á pesar de sus resoplidos.

El pueblo entero corre á adorarla. —¿Quién eres? —decían á la doncella cristiana. —¿Eres Diana la camadora ó Minerva la casta y la fuerte? No, no, respondía la doncella; yo no soy más que la sierva de mi Dios. Y entonces les instruyó y con ella ant-



Vista general de Granada desde el Cer. o de San Cristóbal; (en primer término las murallas de la Cañiza).

Dios doblaron la rodilla. Con su pala-  
bra virginal hirió la roca de Avisión; y  
a fe de tal modo brotó á grandes  
lleadas, que los Clementes y los Gre-  
gorios más tarde fueron á beber allí.  
Por su gloria allá abajo setenta años  
emblo.

Amén de convertirse al cristianismo,  
os habitantes de Tarancón, para con-  
memorar la victoria de la Santa insti-  
yeron la costumbre de reproducir su  
ecuerdo, llevando en bulliciosa pro-  
esión por las calles de la ciudad una  
ez todos los años, la imagen del  
onstruo, encadenado y vencido á los  
ies de la pudorosa virgen. Extendida  
sta costumbre, con el carácter simbó-  
ico del triunfo de Jesús sobre Satanás  
y los vicios, á otras poblaciones de  
Francia y España, Granada, que fué  
siempre de las primeras en rendir ho-  
nenaje á lo maravilloso y en aumen-  
ar el magnífico esplendor de sus fies-  
as, no había de ser la última en adop-  
arla, y desde entonces, la Tarasca se  
aclimató entre los granadinos y fué un  
nuevo trofeo á la solemne festividad  
del Corpus, encadenado.

Tal es el origen de la Tarasca, si  
bien hay que convenir en que, con el  
transcurso del tiempo, el símbolo ha  
sido algún tanto desfigurado, y los  
sencillos tarancónenses se verían con-  
fusos para reconocer á Santa Marta, la  
pudorosa virgen del candor y la ino-  
cencia, en esa otra mujer, encarnación  
del último figurín, en cuyos pronun-  
ciados y voluptuosos labios, serpentea  
excitante sonrisa, y con sus menudos  
y pulidos zapaticos oprime la nervuda  
espalda del fabuloso monstruo proven-  
zal.

### LA PUBLICA

Aun faltan los últimos toques; toda-  
vía está á medio colgar el toldo protec-  
tor; acaso no se han clavado los últi-  
mos gallardetes en lo alto de los más-  
tiles, ni se han suspendido las últimas  
guirnaldas de los frisos barrocos; un  
enjambre de obreros trajina en los úl-  
timos perfiles; los trenes van llenando  
la población de forasteros; por las cal-  
les se ven ya grupos de gentes de  
otras regiones, que acuden al senuelo  
de las grandes fiestas; en las puertas  
de fondas y hoteles todo es acarreo  
de maletas y banes; á las posadas lle-  
gan, sin cesar, pintorescas caravanas  
de alpujarrenos que en buenos ma-  
chos y con mejores alforjas, han cami-  
nado gran parte de la noche, para en-  
trar en Grauda "con la fresca", ó  
costenos que muy de madrugada em-  
prendieron la ruta, todo está hecho y  
sin embargo todo está por acabar...  
Dan las doce; es el medio día.

Una batería de palmas reales, tos-  
tonea en los aires; la muchedumbre se  
apretuja frente al Ayuntamiento ó se  
acordona en las calles del tránsito; ca-  
racolean los caballos de la Guardia  
municipal, haciendo anchura; se revuel-  
ven los cuartagos de los alguacillos  
con sus paradis ropillas de terciopelo  
negro; lanzan su primer llamada, la  
gárgara de sus notas agudas, los em-  
pulecados clarinetos y subraya el to-  
que con el ronroneo de sus parches el  
fimbaleró clásico; inician su andar ma-  
gestático los gigantes, con los brazos  
desgonzados y porte indiferente; re-  
brincan los enanos, de todas las razas,  
y apretujan la multitud á golpe de ve-  
jiga; aparece la Tarasca, la reina de  
un día, reina pour vive, oscilando so-  
bre el dragón verdoso, con un brazo  
extendido como funámbula, con la  
mueca de una sonrisa eterna en el es-  
tuo de su cara arrebolada, mientras

el monstruo vencido, protesta bajo la  
planta de la heroína, con llamaradas  
rojizas; luego los heraldos y los reyes  
de armas, y después los pajes con el  
escudo de la ciudad, todo en las mi-  
niaturas de los libros medioevales, co-  
mo en las pinturas de época... Rom-  
pen las músicas y comienza el desfile  
de la cabalgata por las calles que al  
día siguiente recorrerá la procesión...

Es la Pública, la tradición, que á  
las doce en punto del día; en la víspe-  
ra del Corpus, se echa á la calle en-  
tre algazara del pueblo, estampidos  
de pólvora y acordes de música; es la  
tradición que inicia las fiestas tradicio-  
nales, después de la diana, inadver-  
tida para las gentes madrugadoras; es lo  
arcaico, lo bellamente arcaico que aso-  
ma los siglos pleréticos al día actual y  
sahuma con rancios olores el momento  
presente...

AURELIANO DEL CASTILLO.

### Programa de Fiestas

#### Las de hoy

##### Diana

Nuestras tradicionales fiestas del  
Corpus dan comienzo hoy con la gran  
diana militar, que ha tenido lugar á las  
siete de la mañana, con asistencia de  
las fuerzas de Infantería, Artillería y  
Caballería, ordenadas por el excelenti-  
simo señor Gobernador militar de esta  
plaza, las que á la indicada hora de-  
bian hallarse á la puerta del Gobier-  
no, en la forma siguiente: la escuadra  
de gastadores, bandas de cornetas y  
tambores y música del regimiento In-  
fantería de Córdoba (sin armas); la es-  
cuadra de batidores, banda de trompe-  
tas del 12.º regimiento montado de  
Artillería, á caballo, y las correspon-  
dientes del Regimiento de Cazadores  
de Vitoria, conducida por el abanderado  
y porta-estandarte de ambos cuer-  
pos, asumiendo el mando y dirección  
de las fuerzas el más caracterizado; el  
cual cuida del orden y compostura du-  
rante la marcha, disponiendo el re-  
greso á los cuarteles terminado el acto.

Las bandas formaron dando frente  
al edificio del Gobierno en el orden y  
forma enumerado, desde el ángulo de  
la calle de San Matías extendiéndose  
lo necesario por la plaza de las Des-  
calzas.

Á las siete en punto los alegres so-  
nes la música, batieron diana, reco-  
rriendo el itinerario siguiente: calle de  
San Matías, Campillo, Carrera de Ge-  
nil, Reyes Católicos, al Ayuntamiento;  
donde hubo descanso, siendo obsequia-  
das las fuerzas. Seguidamente conti-  
nuó la comitiva por la calle de Reyes  
Católicos á la Plaza Nueva, bajando  
por aquella misma vía, y siguiendo por  
la del Príncipe, Bibarrambilla, San Je-  
rónimo, San Juan de Dios y Triunfo,  
donde dió fin la diana, marchando las  
fuerzas á sus respectivos cuarteles.

Las fuerzas de Infantería, Artillería  
y Caballería han asistido al acto con  
traje de media gala y con equipo las  
plazas montadas.

Como en años anteriores, la concu-  
rrencia á este primer festejo de nues-  
tras tradicionales fiestas, ha sido nu-  
merosa.

##### La Pública

Á las doce, tendrá lugar la Pública  
de las fiestas, por el siguiente orden:  
Batidores de la Guardia municipal,  
alguaciles, clarinetos y timbaleros, gi-  
gantes y enanos, Tarasca, sección de  
Guardia municipal á pie, banda de mú-  
sica de Churrriana, heraldo, palafre-  
nos, reyes de armas, coche con escudo  
y pajes, sección de Guardia munic-

pal, banda de Córdoba y escolta de  
Guardia municipal montada.

La comitiva recorrerá el itinerario  
de costumbre, ó sea: Salida del Ayun-  
tamiento, calles de Reyes Católicos,  
Estribo, Oficios, plazas del Palacio Ar-  
zobispal y Pasiegas, calles Marqués  
de Gerona, Mesones, Reyes Católicos,  
Gran Vía, Cárcel Baja y plaza de las  
Pasiegas.

##### El Castillo

Á las nueve de la noche, se quema-  
rá en el Embovedado, un magnífico  
Castillo de fuegos artificiales, confeccio-  
nado por el pirotécnico D. Miguel  
Monllor, con arreglo al siguiente pro-  
grama:

##### PRIMERA PARTE

Dará principio con una batería de  
cohetes de doble detonación; palmas

Otros seis juguetes que son:

- 1.º Gorro chino.
- 2.º Estrella cordoncillo.
- 3.º Estrella fija.
- 4.º Cruz mágica.
- 5.º Abanico japonés.
- 6.º Estrella de chisperones.

Terminando con un combate naval.

##### SEGUNDA PARTE

1.º Vista del Castillo central, con

##### Velada en Bibarrambilla

Á las diez de la noche, se celebrará  
en Bibarrambilla, la tradicion velada,  
hallándose este año, profusamente ilu-  
minada á la veneciana, pero sin los  
adornos tradicionales.

Aménará la velada, la banda del  
regimiento de Córdoba, tocando las  
piezas más escogidas de su repertorio.

##### Las de mañana

Por la mañana, á las diez, *Procesión  
del Santísimo Sacramento*.

Á las cuatro y media de la tarde,  
*gran corrida de toros* de la ganadería  
del Saliillo, estoqueados por los afa-  
mados diestros Bombita II, Machaquito  
y Vicente Pastor.

Á las nueve, *velada* en los paseos  
y jardines del Genil.

Á la misma hora, *velada* en los bos-  
ques de la Alhambra.

##### La procesión

La procesión del Corpus, recorrerá,  
como de costumbre, el siguiente itine-  
rario:

Calles del Marqués de Gerona, Me-  
sones, Puerta Real, Reyes Católicos,  
Gran Vía, Cárcel Baja, y plaza de las  
Pasiegas.

El orden en que ha de ir formada  
la procesión es el siguiente:

Abrió marcha una sección de la  
Guardia municipal montada, siguién-  
doles alguaciles, clarinetos, timbale-  
ros, gigantes y cabezudos, la Tarasca,  
heraldos y reyes de armas, sección de  
la Guardia municipal de á pie, niños  
de las escuelas del Ave Maria, repre-  
sentaciones de sociedades, círculos y  
asociaciones católicas, intercalándose  
las bandas de música de Churrriana y  
del Hospicio, la Custodia, autoridades  
civiles y militares, pajeillos, llevando  
el Escudo de la Ciudad y banda de  
música del regimiento de Córdoba,  
con la fuerza designada del mismo.

##### La formación

Las tropas que asistirán á la forma-  
ción, con motivo de la procesión, se-  
rán distribuidas como sigue:

La fuerza del regimiento de Infa-  
ntería de Córdoba, formará dos batalló-  
nes independientes de la compañía  
que, con la banda y música, vaya de  
escolta de la procesión. El citado ba-  
tallón, cubrirá la carrera con filas  
abiertas, por las calles del Marqués  
de Gerona y Mesones hasta Puerta Real,  
apoyando su cabeza á la entrada de  
la calle del Marqués de Gerona, por  
la plaza de las Pasiegas.

La banda, música y compañía de  
escolta, formarán línea en la plaza ci-  
tada.

El 12.º regimiento montado de Ar-  
tillería, formará en la Puerta Real, y  
el regimiento de Cazadores de Vito-  
ria, con tres escuadrones, en la plaza  
del Carmen, calle de Reyes Católicos  
y Gran Vía, en la formación más ade-  
cuada al terreno en que ambos Cuer-  
pos han de situarse.

Mandarà la línea el señor coronel  
del regimiento de Cazadores de Vito-  
ria, D. Arturo Fernández Asas.

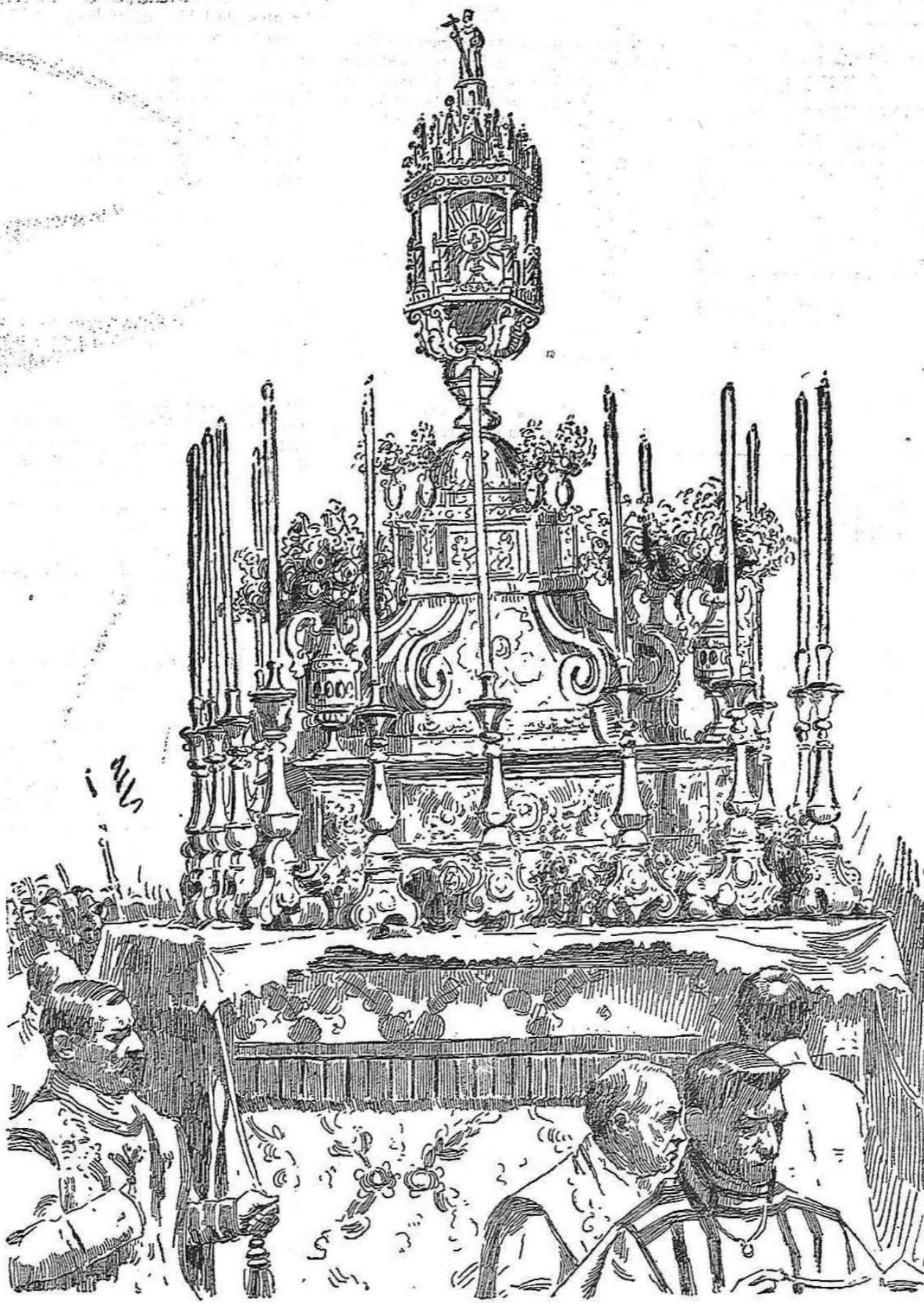
Una sección montada de este Cuer-  
po, precederá á la procesión, yendo  
inmediatamente delante del estandar-  
te de la Catedral, que senala el co-  
mienzo de ella.

Una compañía del regimiento de  
Córdoba, dará la escolta.

Tan pronto rebase la procesión los  
frentes de los Cuerpos que cubran la  
carrera, la Infantería se concentrará y  
tanto ésta como la de Artillería y Ca-  
ballería, marcharán diaectamente á sus  
cuarteles, sin esperar órdenes para  
ello, así como las fuerzas de escolta,  
á su llegada sucesiva á la Catedral.

Todos los jefes y oficiales de los  
Cuerpos, centros y dependencias, fran-  
cos de servicio, concurrirán oportuna-  
mente á la Catedral, para asistir á la  
procesión, con el general gobernador.

Con motivo de la festividad del día,  
se vestirá de gala y se izará el pabe-  
llón en los edificios militares.



Custodia de la Catedral de Granada en la procesión del Corpus

##### La Tarasca

La Tarasca lucirá este año una mag-  
nífica *toilette* de comida, cuyo vestido  
ha sido confeccionado por la acredita-  
da modista D.ª Josefa Ruiz.

Dicho vestido es de finísima muse-  
lina, cuerpo y túnica cruzados por la  
parte superior, con delantera de enca-  
jes.

En la *toilette* se ven combinados los  
colores azulino y negro.

La Tarasca llevará antucas japones  
y un magnífico abanico; los zapatos  
son de tafilete negro; el sombrero tam-  
bién es primoroso, con arreglo al últi-  
mo modelo parisién.

reales, coronas voladoras y luces de  
bengala, y á continuación abundante  
cohetería.

Después se quemarán preciosos ju-  
guetes, constituidos por los números  
que se detallan á continuación:

- 1.º Rueda doble.
- 2.º Vista de dos frentes, dedica-  
das á los Reyes Católicos Fernando é  
Isabel.
- 3.º Columna salomónica.
- 4.º Sol d'oble giratorio.
- 5.º Pepe volador; y á continuación

se quemará la cenefa interior del Cas-  
tillo central, seguido de abundante co-  
hetería.

doce esquinas giratorias.

2.º Abundantes cohetes reales y  
seguidamente los seis preciosos jugu-  
tes siguientes:

- 1.º Cinco aros.
- 2.º Cascada japonesa.
- 3.º Juego de damas.
- 4.º Estrella mágica.
- 5.º Soldado en campaña.
- 6.º Fachada del Santísimo Sacra-  
mento.

Al final de estas vistas se dará fue-  
go á cuatro cajas de cohetes volado-  
res, culebrinas y serpentinatas, que ilu-  
minarán el espacio fantásticamente,  
terminando con el trueno gordo.



EN EL SACRO-MONTE.—Danza de gitanos

### HISTORIA DE GRANADA

Se ha puesto á la venta la nueva edición de la importantísima *Historia de Granada*, comprendiendo la de sus cuatro provincias Almería, Jaén, Granada y Málaga, por D. Miguel Lafuente Aleántara.—Cuatro tomos en 4.º mayor, esmeradamente impresos y encuadernados á la rústica.—Precio total de la obra, 10 pesetas.—Los pedidos á D. Luis Seoane de Luena, enviando el importe más 80 céntimos para franco y certificado.

De venta en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA

# ROMERA

Primera Casa en Granada en Ramos y Flores artificiales.

Coronas de exquisito gusto.

Ramos y flores artificiales.

Única Casa premiada entre las que se presentaron en la Exposición granadina de 1883

Especialidad en flores cortadas, grupos artísticos para iglesias, altares y salones.

Se adornan á domicilio los más lujosos y elegantes salones, gabinetes, comedores, etc., etc.

Se hacen presupuestos de toda clase de decorado con flores, ramos y demás de lo más bello en este ramo de adorno.

Esta Casa es la proveedora en sus fiestas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

ROMERA. - Zacatín, núm. 59, frente al hotel Colón

# Telegramas

## La cuestión de Marruecos

Madrid 13.

**Un combate**  
En Tánger se han recibido noticias de Fez, según las cuales ha habido un importante combate entre los rebeldes de Fez y la columna Moirier.

**Júbilo de los españoles**  
Entre los españoles residentes en Tánger, ha producido extraordinario júbilo el desembarco de fuerzas españolas en Larache.

**Preocupaciones del Raisuli**  
El Raisuli ha llamado a su hermano en previsión de que le destituyan.

**Las fuerzas desembarcadas**  
Las tropas que han desembarcado en Larache son la cuarta compañía del batallón de infantería de Marina y la música.

**Pánico en Mequinez**  
Dicen de Mequinez, que en aquella ciudad ha producido gran pánico la proximidad de los franceses.

**Temores de levantamiento**  
En Fez se teme un levantamiento de los fanáticos partidarios del Glaoui, los cuales culpaban al sultán de la invasión francesa, a la que se opuso el ex gran visir.

**Moros satisfechos**  
Los moros de Alcazar, no ocultan la satisfacción que les produce la presencia de los españoles.

**Visita a un campamento**  
La duquesa de Guisa ha visitado el campamento español de Larache.

**Las diferencias francoespañolas**  
En París se ha dado una nota oficial diciendo que las gestiones del Gobierno francés cerca del de Madrid, no han tenido hasta ahora otro objeto, que presentar observaciones amistosas que condujeran a un cambio de impresiones sobre los respectivos puntos de vista, y a la rectificación de la interpretación de los Convenios parisienses, que se considera en París equivocada por parte de España.

**Moderación de la prensa**  
La prensa de París muestra mayor moderación en sus apreciaciones.

**De Centa**  
En el camino que se está construyendo a Monte Negro, trabajan bastantes moros del adar Chah Meha, cuyo jefe es protegido español.

**El Tratado secreto**  
El periódico ministerial "La Mañana" publica el Tratado secreto que se concertó entre Francia y España en Septiembre de 1905, siendo presidente del Consejo el señor Montero Ríos.

**Autoridad insuperable**  
Participan de Rabat a Tánger, que los franceses ejercen una implacable autoridad.

**Las fuerzas**  
En la parte comprendida desde Tánger a Fez, cuyo territorio se ha dividido en seis partes, operan escalonadas, columnas francesas.

**Entre Rabat y Mehdia**, asegura las comunicaciones la brigada volante del

general Cotte, la cual en da además de los aprovisionamientos y de batir los grupos de malchoures.

**Constantemente cruzan** convoyes, los cuales sostienen tiroteos con los rebeldes.

**El total de fuerzas francesas en Marruecos**, pasa de 40.000 hombres.

**Las columnas que operan** para dejar expedita la comunicación con Tánger, irán después al Oeste para combatir a los benimilit y sus aliados, sin tocar en la región de Taza.

**El regreso a la costa**, lo efectuarán por Mequinez, combatiendo a los zacs y zemurs.

**Como se necesitan más fuerzas**, se supone que se enviarán desde Francia a Argelia, pasando las que hay en esta región a Marruecos.

## Las Cortes Senado

Madrid 13.

**A primera hora se formulan** algunos ruegos sin interés.

**Se votan definitivamente** el proyecto de obras hidráulicas, el de organización de las Cámaras de Comercio y el de concesión de un crédito de pesetas 268.702.82 con destino a ejercicios cerrados de Instrucción pública.

**El señor Arboz pide** que se aplique la discusión del proyecto reformando la ley de ferrocarriles secundarios.

**Se accede a ello y se levanta** la sesión.

**A las tres y cuarenta minutos** ocupa la presidencia el conde de Romanones y declara abierta la sesión.

**En el banco azul se encuentran** el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

**El señor Sarrijo explica** una interpeleación sobre política electoral en Cornua.

**El señor Zulueta explica** otra interpeleación sobre la entrada de los vinos españoles en Francia para la cual se tropieza con injustificadas dificultades.

**Pide al Gobierno que se ocupe** de este importante asunto y que no desampare nuestros intereses, evitando los perjuicios que se irroga a España con esa especie de boycottage que sufren en la frontera nuestros productos.

**El ministro de Estado reconoce** el fundamento de las quejas formuladas por el señor Zulueta y ofrece todo el apoyo necesario para interesarse con el Gobierno francés a fin de evitar los perjuicios.

**Se da por terminada** esta interpeleación.

**Se aprueban los dictámenes** mixtos de los proyectos, rectificando la situación de los tenientes de la reserva de infantería de Marina y, asignando determinados sueldos a los contramaestres, condestables y practicantes de la Armada.

**Continúa la discusión** de los créditos para caminos vecinales.

**El ministro de Fomento, hace** el resumen del debate sobre la totalidad.

**Se lamenta de que se combata** la concesión de este crédito cuando existen 4.500 pueblitos que carecen de medios de comunicación.

**Los labradores y vecinos piden** la construcción de caminos, comprometiéndose a dar cuanto puedan, con tal de que el Gobierno los atienda.

**Este prueba—dice—que la nación** está interesadísima en el asunto.

**Los conservadores reconocieron** que estos proyectos eran una necesidad nacional y ahora combaten los créditos por un mezquino espíritu de partido.

**La opinión se extrañará—termina** de que quienes votaron doscientos millones para la escuadra y otros para comunicaciones marítimas y correos pongan reparos y obstrucciones a estos créditos, que desarrollarán la riqueza pública.

**El señor Andrade protesta** de que se acuse a los conservadores de hacer oposición.

**Sólo queremos—dice—que los créditos** pasen al presupuesto ordinario.

**El señor Maciá aboga** porque se aprueben pronto los créditos que responden a necesidades urgentes de los pueblos.

**El señor Espada consume** el tercer turno en contra, teniendo que llamar la atención la presidencia por la extensión que da a su discurso.

extranjero para adquirir cartuchos, contándose como se cuenta en Granada con una excelente fábrica de pólvora.

**Le contesta el señor Suárez Inclán** (don Félix) y se levanta la sesión.

## Información financiera BOLSA DE MADRID

BOLSA DE MADRID		
Valores del Estado	Día 11	Día 13
Interior fin corriente	85'00	00'00
"  "  "  "  "  "  "	00'00	00'00
"  "  "  "  "  "  "	84'90	85'15
"  "  "  "  "  "  "	85'00	85'90
"  "  "  "  "  "  "	85'15	85'85
"  "  "  "  "  "  "	85'50	85'65
"  "  "  "  "  "  "	00'00	85'75
"  "  "  "  "  "  "	86'10	86'10
"  "  "  "  "  "  "	87'00	87'00
Amortizable 5 por 100	00'00	00'00
"  "  "  "  "  "  "	00'00	11'45
"  "  "  "  "  "  "	101'30	101'40
"  "  "  "  "  "  "	101'40	101'55
"  "  "  "  "  "  "	101'65	101'65
"  "  "  "  "  "  "	101'65	101'65
"  "  "  "  "  "  "	101'70	101'50
"  "  "  "  "  "  "	00'00	00'00
"  "  "  "  "  "  "	93'40	93'40
"  "  "  "  "  "  "	93'45	00'00
"  "  "  "  "  "  "	93'50	93'40
"  "  "  "  "  "  "	93'40	93'50
"  "  "  "  "  "  "	93'50	00'00
"  "  "  "  "  "  "	93'40	00'00

BOLSA DE MADRID (Continúa)		
Banco de España	458'00	457'50
Hipotecario	257'00	00'00
de Castilla	0'00	00'00
Hispano-Americ.	147'50	00'00
Tabacos	328'50	328'00
Explosivos	289'00	289'00
Altos Hornos	248'00	247'50
Articeros—Preferentes	42'50	42'50
"  "  "  "  "  "  "	00'00	12'00
"  "  "  "  "  "  "	00'00	00'00
Obligaciones	102'40	102'45
Obligaciones azucar.	00'00	79'25

BOLSA DE MADRID (Continúa)		
Paris a la vista Franc.	0'03	8'15
Londres Libras	27'33	47'38
4 por 100 ext. español	00'00	96'75
por 100 francés	00'00	00'00

## Notas políticas

Madrid 13.

**La actitud de Maury**  
Se dice, que la actitud del señor Maury con respecto al Gobierno, es la de ministerial en el referente a Marruecos y de tirantez y aun de obstrucción disimulada en las cuestiones interiores.

**El asunto de los trigos**  
El señor Canalejas ha conferenciado con el ministro de Hacienda y con varios diputados castellanos, aragoneses, andaluces y extremeños, para tratar de las peticiones arancelarias, formuladas con respecto a los trigos.

**Visita de Cambó**  
El señor Cambó ha visitado hoy al señor Canalejas, para hablarle de asuntos del Banco de Marrón.

**No hay conspiraciones**  
El ministro de España en Portugal participa al Gobierno, que son inexactas las noticias esparcidas sobre conspiraciones en aquella nación.

**Firma del Rey**  
Hoy han sido firmadas por el Rey las disposiciones siguientes:

**De Gobernación**—Autorizando al ministro y al director general de Comunicaciones, para acordar gastos y firmar contratos por administración, cuando no excedan de cien mil y cincuenta mil pesetas respectivamente.

**Regulando la inscripción** de las asociaciones religiosas en un registro especial del Instituto de Reformas sociales.

**Otras varias disposiciones** sin interés.

**De Hacienda**—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto sobre depósitos fríos.

Idem la de otro, concediendo a la agrupación de fabricantes de tejidos, la admisión temporal de los tejidos crudos de algodón.

**La ley de Asociaciones**  
Desde muy temprano había una enorme cola de público para presentar la información sobre el proyecto de Asociaciones.

**La mayoría de los que esperaban** eran reaccionarios.

**En la cola se veían más de cincuenta** cédigos y frailes.

**A vista de la aglomeración** y para evitar que se repitiera el escándalo de ayer, sólo se permitió la entrada a los justos que se pudieron sentar en los bancos colocados en la sección donde la información se verifica.

**Informó en primer término** el concejal señor Dorado, a nombre de los republicanos y socialistas del Ayuntamiento.

**El informante combatió** el proyecto, considerándolo insuficiente.

**Habló después el periodista** señor Castelló a nombre de la Juventud democrática.

**Este señor defendió** el proyecto. No ha ocurrido incidentes.

**Consejo de Estado**  
El Consejo de Estado se ha reunido hoy, habiendo aprobado varios créditos incluso los relativos a los ferrocarriles transpirenaicos y al traslado del penal de Centa.

**Conclusiones de una Asamblea**  
Los trigueros han acordado al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda las conclusiones de la Asamblea Agrícola de Valladolid.

**Los comisionados están muy satis-**

fechos de las impresiones que han recibido del Gobierno.

**La supresión de los consumos**  
El Ayuntamiento de Madrid ha celebrado hoy sesión extraordinaria.

**Se han discutido los arbitrios** que sustituirán a los consumos.

**Fueron aprobados los impuestos** sobre solares e inquilinato con ligeras enmiendas.

**Al impuesto de las carnes frescas** y saladas, se desecharon enmiendas de los señores Aragón y Trompeta pidiendo la del primero que suprima el impuesto a las carnes saladas y la del segundo una rebaja de diez céntimos en el tipo de la carne de vaca.

**También se aprobaron los apéndices** a los espectáculos y otros arbitrios.

**Al discutirse el asunto de los recaudadores** se leyó un voto particular, proponiendo que se haga por admisión tración directa, facultando al alcalde para hacer los nombramientos.

**Después de una acalorada discusión** se desecha el voto, acordándose que la recaudación se saque a concurso.

**Este señor defendió** el proyecto. No ha ocurrido incidentes.

**Consejo de Estado**  
El Consejo de Estado se ha reunido hoy, habiendo aprobado varios créditos incluso los relativos a los ferrocarriles transpirenaicos y al traslado del penal de Centa.

**Conclusiones de una Asamblea**  
Los trigueros han acordado al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda las conclusiones de la Asamblea Agrícola de Valladolid.

**Los comisionados están muy satis-**

dar paseos por el campo en coche cerrado.

**Información oficial**  
La "Gaceta" publica hoy las disposiciones siguientes:

**Suprimiendo el impuesto de consumos** para la sal y alcoholes.

**Derogando la ley que limita el establecimiento** de fábricas de azúcar.

**Disponiendo los impuestos que en lo sucesivo** pagarán los fabricantes de azúcares.

**Ley relativa a la construcción** de casas baratas.

**Anunciando haberse presentado** la fiebre amarilla en la Guineá portuguesa.

**Agradecimiento de un paciente**  
En París el médico español Cándido Herrero, de oficio sastre y natural de Barcelona, ha disparado cuatro tiros de revólver sobre el reputado doctor Goicard, cirujano jefe del hospital Hotel Dieu.

**El agredido recibió gravísimas heridas**, considerándose imposible que sobreviva.

**El doctor había asistido a Herrero** de una fistula y le había operado con éxito.

**Herrero le reprochaba haberle** hecho sufrir inútilmente y dirigía al médico constantes amenazas.

**En la comisaría dijo el criminal:** "Cumpli mi promesa. Me he vengado. Estoy contento".

**Se dice que padece ataques de enajenación** mental.

**Al doctor le adoraban los enfermos** por su carácter bondadoso.

EL SEÑOR

## D. Ricardo Espinosa Rodriguez

HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR  
a las diez de la mañana del día de ayer  
R. I. P.

Su Director espiritual; su viuda, D.<sup>a</sup> Celestina Echevarría y Capdevila; sus hijos, Juan Antonio, Celestino, Dolores, José María, Francisco y Felisa; sus hermanos, D.<sup>a</sup> Teresa, D. Francisco y D. José María Espinosa Rodríguez; hermanos políticos, sobrinos, primos, demás parientes y las razones sociales, «Hijos de Echevarría Hermanos» y «Echevarría, Carnicero y Compañía».

SUPLICAN a sus amigos se sirvan asistir al funeral que, en sufragio de su alma, se celebrará hoy a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial del Sagrario, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Carmen de los Dolores (camino de Genes, núm. 2), hasta la parroquia de San Cecilio, por cuyos favores les quedarán reconocidos.

Granada 14 de Junio de 1911.      El duelo se recibe y despide en dichas iglesias.



**Nesfarina**  
El mejor alimento para niños

## MADRES

Un seguro de vida para vuestros niños, es NESFARINA

El más rico, más exquisito y de sabor más agradable de todos los alimentos conocidos.

El Dr. F. Ramón y Cajal, dice:  
«Considero a la «NESFARINA» como una afortunada asociación de varios agentes tónicos, dotados todos ellos de un poder reconstituyente grande, muy beneficiosa para la infancia, y cuyos saludables efectos he podido comprobar en numerosos casos de mi clientela; haciéndola también muy recomendable su fácil administración, sabor grato y perfecta tolerancia gástrica».

Precio del bote, 2'50 ptas.—Medio bote, 1'25.

Se venden en todas las farmacias y en las principales tiendas de ultramarinos.

Representante en Granada: D. Leopoldo Vitini, Acera del Casino, núm. 21

## Para las festividades del Corpus

Acabamos de recibir un surtido encantador de ALHAJAS REGENT de los más bonitos modelos última novedad de París, que como saldo excepcional, venderemos desde hoy, hasta la terminación de las fiestas, al insignificante precio de

### UNA PESETA cada joya

(antes CINCO pesetas)

No hay regalo más económico, ni de más artístico efecto, que las alhajas compuestas con los renombrados BRILLANTE REGENT. Inmenso surtido en Pendientes, Sortijas, Imperdibles, Alfileres corbata, Gemelos, Pulseras, Cadenas para señora y caballero, Agujones, Medallas con cadanita, Dijes, Collares, etc., etc.

También tenemos toda clase de artículos en diferentes calidades, a precios reducidísimos; especialmente en pendientes, agujetas, horquillas, peinas, hebillas, etc., etc.

## Brillantes 'Regent'—Acera del Casino, 15.



Precio, una peseta



Precio, una peseta



Precio, una peseta



Precio, una peseta



Precio, una peseta

